



RIO GALLEGOS, 23 JUN. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.487/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Psp. Patricia ARIAS, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Diagnóstico Psicopedagógico", correspondiente al 3er. año de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE a tal efecto adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de Secretaria Académica;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad del suscripto designar una Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal fin;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Diagnóstico Psicopedagógico" correspondiente al 3er. año de la carrera Lic. en Psicopedagogía, a los docentes que en cada caso se indican: Psp. Patricia ARIAS, Lic. Rubén ZARATE, Psp. Blanca FRANZANTE en carácter de titulares, a la Lic. Esther PUCHETA como suplente y a la Consejera Karina DIAZ como veedora alumna.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

376

DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS